



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-

Res. 170/2022

Montevideo, 3 de febrero de 2022.

VISTO: La solicitud de la Dirección Técnica de Gestión Educativa y la nota elevada por la Inspección Regional Este Zona 1 referente a errores detectados en el sistema de designación de horas, referido a los turnos de algunos grupos;

RESULTANDO: I) que la Inspección Regional informa que el día 2 de febrero de 2022 se llevó a cabo el primer Acto de elección - designación de horas docentes para el año 2022 en el área 244 – Educación Física;

II) que en el citado Acto se divisaron que los turnos de algunos grupos no figuraban en el horario que se debían dictar las clases;

III) que la situación fue detectada por la Dirección de la Escuela Técnica de Chuy, que con boletas a la vista y junto al Subdirector de la Escuela Técnica “Francisco de los Santos” - Rocha se verifica el error;

IV) que una vez visto el error, la Inspección Regional suspende la elección del área 244 y no se procede a la realización de la elección del área 9285 por ser conexas del área mencionada, a efectos de subsanar el mismo solicita la anulación de la designación del área 244 en el departamento de Rocha;

V) que por nota de fecha 2 de febrero de 2022 se solicita reagendar el área 244 – Educación Física y 9285 – Entrenamiento Deportivo;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por la Inspección Regional Este Zona 1 corresponde la anulación del Acto a fin de corregir el error;

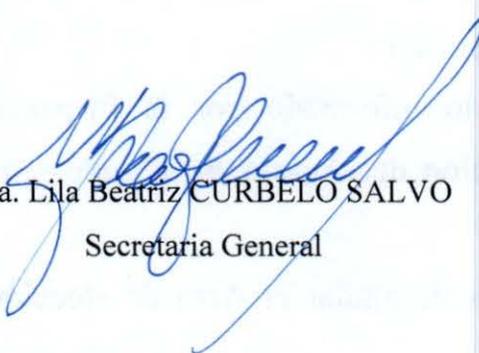
II) que esta Dirección General estima pertinente anular el Acto de elección -

designación de horas solicitado, para no afectar a los docentes involucrados y reagendar las áreas 244 y 9285;

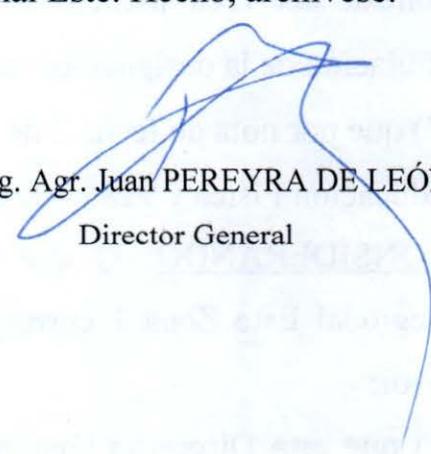
ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Anular el Acto de elección – designación de horas, llevado a cabo el día 02/02/2022, del área 244 - Educación Física del departamento de Rocha.
- 2) Autorizar a reagendar el Acto de elección – designación de horas para las áreas 244 y 9285 del citado departamento.
- 3) Encomendar a la Inspección Regional Este Zona 1, convocar con carácter urgente un nuevo Acto de elección – designación de horas de las mencionadas áreas, para el departamento de Rocha.
- 4) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga con urgente diligenciamiento al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa – Inspección Regional Este. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

vc


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General